

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICAS UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA / UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	
Título	Agricultura y Ganadería Ecológicas
ID MINISTERIO	4316035
FECHA DE REVISIÓN	

Apellidos	Fernández-Blanco Barreto
Nombre	Álvaro Miguel Fernández-Blanco Barreto
Centro de trabajo	Veteco Consultores, Boalvet Botanic Veterinary
Categoría profesional	Director de Proyectos. Veterinario Máster en Fitoterapia por la UAB
Experiencia relacionada con la producción ecológica (*)	<p><u>Director de proyecto</u></p> <p><u>BOALVET "Combinando Biodiversidad & Ecodiseño & Naturaleza" jun. de 2019 – Actualidad: 1 año</u></p> <p>Cazalla de la Sierra Sevilla (ESPAÑA). Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos agroalimentarios regenerativos, de inicio o reconversión a producción ecológica, economía circular, sostenibilidad, agroecología. 2. Servicios técnicos veterinarios, fitoterapia, reducción de uso de antibióticos y medicamentos. 3. Servicios para empresas: formación y divulgación, diseño de ensayos, desarrollo de productos fitoterápicos a partir de aditivos o materias primas medicinales. 4. Estudio creativo especializado en Marcas verdes y Comunicación: packaging, branding , video, fotografía, rrss. 5. Proyectos de Responsabilidad Social Corporativa ad hoc para empresas comprometidas con la sostenibilidad <p>CAAE Certificación Agroalimentaria</p>

	<p>CAAE Certificación Agroalimentaria</p> <p>11 años 9 meses</p> <p><u>Responsable de Insumos CAAE</u></p> <p>ene. de 2018 – may. de 2019: 1 año 5 meses</p> <p>Sevilla y alrededores, España</p> <p><u>Inputs Sales Manager</u></p> <p><u>Responsable Insumos para Ganaderia</u></p> <p>nov. de 2016 – may. de 2019: 2 años 7 meses</p> <p><u>Inspector de producción ecológica</u></p> <p>sept. de 2007 – nov. de 2017: 10 años 3 meses</p> <p>Sevilla y alrededores, España</p> <p>Inspector de ganadería y agricultura ecológica bajo la norma Europea 834/2007 y 889/2008, para el Servicio de Certificación CAAE (Comité Andaluz de Agricultura Ecológica)</p> <p><u>VETECO CONSULTORES</u></p> <p>Director responsable de equipo</p> <p>VETECO CONSULTORES</p> <p>may. de 2008 – nov. de 2016: 8 años 7 meses</p> <p>Andalucía</p> <p>Empresa de consultoría y asesoramiento en sostenibilidad social, ambiental y sanitaria en producción animal. Marketing y Comunicación de proyectos sostenibles.</p>
<p>Colaboraciones en investigación y artículos relevantes (*)</p>	<p>Consejo Superior de Investigaciones Científicas</p> <p>Doctorando en Producción animal: Influencia de los extractos de plantas en la nutrición y sanidad animal.</p> <p>2019 – 2024</p>

	<div style="text-align: center;"></div> <p>Universidad de Sevilla Doctorando en Producción animal Sanidad animal: Influencia de los extractos de plantas en la sanidad y la nutrición animal. 2019 – 2024</p>
Enlaces de interés (*)	Miembro fundador del Grupo de Trabajo Fitoterapia Veterinaria de SEFIT www.sefit.es Sociedad Española de Fitoterapia.
Formación innovación docente	Curso Formador de formadores en proyectos de Conversión a la agricultura ecológica, IFAPA.2010
Otra información	<p>www.linkedin.com/in/álvaro-veterinario-naturalista-fitoterapia</p> <p>Universitat Autònoma de Barcelona</p> <p>Máster Fitoterapia/Fitoterapeuta Sobresaliente</p> <p>2010 – 2012</p> <p>Actividades y grupos: La fitoterapia ha adquirido una gran importancia como herramienta terapéutica para los profesionales sanitarios tanto por razones sociales, pues se tiende a terapias menos agresivas, como por el incremento de la base de conocimiento científico que la soporta. Por este motivo, los profesionales precisan un buen conocimiento de las plantas medicinales y de sus principios activos, así como de los protocolos a seguir en la práctica de esta disciplina.</p> <p>El Máster en Fitoterapia del Instituto de Formación Continua - IL3 – Universitat de Barcelona sigue las directrices europeas de regulación de medicamentos y su programa incluye los conocimientos e investigaciones de especialistas de distintas ramas sanitarias vinculadas a la fitoterapia. De esta manera, ofrece una visión integrada del cuidado de la salud y una formación global aportando al alumno los conocimientos precisos para el empleo clínico de plantas medicinales bajo estándares de calidad, eficacia y seguridad.</p> <p>El programa capacita al alumno para la prescripción de productos fitoterápicos en el campo de la atención clínica así como para la producción, investigación y control de la calidad de estos productos en la industria</p>

	farmacéutica.

(*). Incluir tantas líneas como resulten necesarias

Información sobre protección de datos personales

Responsable del tratamiento

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA – Q7350007F

Dirección postal:

Monasterio Santa María de las Cuevas.

C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja.

41092 - Sevilla

Teléfono: 954462299

Dirección web: <http://www.unia.es>

Delegado de Protección de Datos (DPD)

Según establece el art. 37.1.a) del RGPD, cuando el tratamiento de datos personales sea llevado a cabo por una autoridad u organismo público, como es el caso de la Universidad, el responsable del tratamiento deberá designar un Delegado de Protección de Datos, que será el encargado de supervisar y ayudar al responsable en todo lo concerniente al cumplimiento del RGPD, mediante labores de información, supervisión, asesoramiento y cooperación con la autoridad de control.

Información relativa al Delegado de Protección de Datos:

Diego Torres Arriaza ([Resolución Rectoral nº 95 de 8 de octubre de 2018](#))

Monasterio Santa María de las Cuevas.

C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja.

41092 - Sevilla

Teléfono: 954462299

E-mail: rgpd@unia.es

Actividad de Tratamiento	Gestión Académica
Base Jurídica	<p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación, a petición de éste, de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.</p>
Finalidad	Gestión de alumnos que participen en actividades académicas de la UNIA: acceso, matrícula, actas y expedientes.

	<p>Gestión de profesores y docentes que participen en actividades académicas de la UNIA</p> <p>Expedición de títulos.</p>
Colectivos interesados	<p>Alumnos y solicitantes de actividades académicas organizadas o con participación de la UNIA.</p> <p>Docentes, profesores e investigadores que participen en actividades formativas organizadas por la UNIA o desarrolladas conjuntamente con esta.</p>
Categorías de Datos	<p>Nombre y apellidos</p> <p>Dirección</p> <p>Teléfono</p> <p>Correo electrónico</p> <p>DNI/NIF/pasaporte</p> <p>Datos de características personales : Edad, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad</p> <p>Datos académicos: expediente del alumno, titulaciones, pertenencia a grupos de investigación, información sobre actividad profesional.</p> <p>Datos económicos, financieros: datos bancarios</p>
Cesiones o comunicaciones	<p>Administración Pública con competencia en la materia, Universidades, Entidades bancarias (únicamente para la gestión de pagos de matrícula), y organismos obligados por ley</p>
Transferencias internacionales	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración.</p>
Plazo de conservación	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>